



ANUNCIO de 28 de noviembre de 2018 sobre otorgamiento de los permisos de investigación de recursos de Sección C) de la Ley de Minas denominados "La Parra", n.º 06C12845-00, y "La Morera", n.º 06C12846-00, de la provincia de Badajoz, y autorización de los planes de restauración.
(2018082083)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, comunica que mediante Resoluciones de este Servicio, de fecha 15 de octubre de 2018, han sido otorgados y han sido autorizados, a la sociedad Valoriza Minería, SLU, los permisos de investigación y sus planes de restauración, conforme a continuación se detalla:

Nombre: La Parra.

Número: 06C12845-00.

Recursos a investigar: Recursos de Sección C).

Términos municipales: Feria, La Morera, La Parra, Nogales y Salvatierra de Barros (Badajoz).

Superficie: 268 cuadrículas mineras.

Vigencia: Tres años.

Instalación de residuos mineros: No.

Objetivo de la restauración: Recuperación del uso original del suelo.

Nombre: La Morera.

Número: 06C12846-00.

Recursos a investigar: Recursos de Sección C).

Términos municipales: La Morera, La Parra, Nogales, Salvatierra de Barros, Sta. Marta de los Barros y Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).

Superficie: 300 cuadrículas mineras.

Vigencia: Tres años.

Instalación de residuos mineros: No.

Objetivo de la restauración: Recuperación del uso original del suelo.



En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se pueden consultar las resoluciones íntegras de los otorgamientos y autorizaciones de los planes de restauración, así como los planos de demarcación de los derechos mineros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Badajoz, 28 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio De Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2018 sobre la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018. (2018082081)

La Junta de Gobierno Local, por Delegación de la Alcaldía Presidencia otorgada por Decreto de 18 de junio de 2015, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el acuerdo para la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo para el año 2018, suscrito con las representaciones de las Organizaciones Sindicales UGT y CCOO, que se transcribe a continuación

REUNIDOS

De una parte, Don Luis Alfonso Merino Cano, Concejal Delegado de Recursos Humanos y Don Juan Daniel Bravo Martínez, Concejal Delegado de Obras Públicas, quienes actúan en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

De otra Don Pedro Rangel García, Doña María Cruz Díaz Díaz, Don Abel Corcho Morales, quienes actúan en nombre y representación de las Organizaciones Sindicales UGT, CSIF y CCOO respectivamente